

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SAN AMADO S.A. COMPAMASA, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Urdesa Callejón 5ta N.- 525 y Dátiles Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA AGRICOLA SAN AMADO S.A. COMPAMASA, a saber: Señora. Nelly Marina Terán Arreaga, propietaria de cuarenta y cinco con doce participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señora María Delia Terán Jordán, propietaria de ciento ochenta y ocho con setenta y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, señora María Eugenia Terán Jordán, propietaria de ciento ochenta y ocho con setenta y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, señora Cristina Rebeca Terán Muñoz, propietaria de noventa y cuatro con treinta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, señor Santiago Andrés Terán Muñoz, propietario de noventa y cuatro con treinta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una, señor Daniel Amado Terán Parra, propietario de ciento ochenta y ocho con setenta y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una.

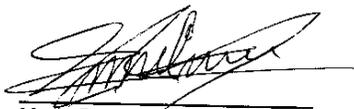
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

Preside la sesión la Gerente de la compañía señora María Delia Terán Jordán, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Félix Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. LA Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

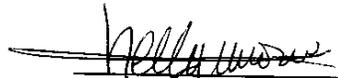
Acto seguido el Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto la Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición de la Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**
- 2. Aprobar que las utilidades sean consideradas como reservas**
- 3. Dejar en constancia que la compañía a generado una utilidad para los trabajadores**

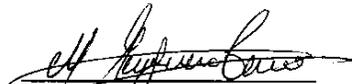
No habiendo otro punto que tratar la Gerente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.



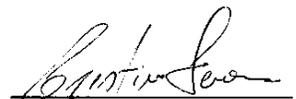
María Delia Terán Jordán
Gerente General



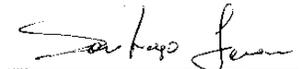
Nelly Marina Terán Arreaga
Accionista



María Eugenia Terán Jordán
Gerente General



Cristina Rebeca Terán Muñoz
Accionista



Santiago Andrés Terán Muñoz
Accionista



Daniel Amado Terán Parra
Accionista



Félix Manuel Barrera García
Secretario